**ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS**

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Planeación | Económico | Baja participación de Proponentes. | Posibilidad de declarar desierto el proceso de contratación. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Entidad | Adecuada estructuración de los documentos, con una planeación acertada y acorde a la realidad del sector, estableciendo requisitos adecuados, logrando mitigar la probabilidad de declaratoria de desierto. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Entidad | En la etapa previa de planeación y estructuración. | Hasta el proceso de selección | Atendiendo las orientaciones de la Subdirección Jurídica y Gerencia de Contratación, velando que la elaboración de los documentos de Estudios previos y análisis del sector siendo lo más clara posible su | Permanente |
| 2 | General | Externo | Selección | Económico | Declaratoria de desierta del proceso de selección (debido a la ausencia de propuestas o a que ninguna propuesta cumple con las condiciones y requisitos exigidos) tiene como principal consecuencia la no adjudicación del convenio | 1.Retraso o no realización de las actividades previstas por la Entidad Estatal, para ser desarrolladas en el marco del convenio.<br>2. Reprocesos en la contratación, lo que podría implicar mayores costos y la afectación de los plazos inicialmente establecidos.<br>3. Impacto en la ejecución de las acciones comprometidas que se encuentran en el marco de otros convenios o programas que dependen de la contratación fallida. | 2 | 4 | 6 | Alto | Entidad | 1. Revisión y ajuste de las condiciones de los documentos precontractuales, en términos de la estructuración técnica, la suficiencia presupuestal y los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y financieros) y de evaluación, que haga atractivo para las ESAL la participación en este tipo de procesos.<br>2. Revisar y dar respuesta de manera oportuna a las observaciones que pueda recibir el proceso, en aras de determinar la necesidad y viabilidad de llevar a cabo adendas de conformidad con el cronograma establecido en el proceso, para ajustar los documentos o aclarar las condiciones para evitar recibir propuestas no acordes a la necesidad, lo que podría generar la declaratoria de desierta. | 1 | 3 | 5 | Medio | Si | Entidad | En la etapa de selección | Hasta la adjudicación del convenio | De acuerdo con el cronograma establecido en el proceso, se deberá revisar la recepción de observaciones al procesos, asi como la presentación o no de ofertas, para establecer si se materializa o no el riesgo, y por ende si da lugar a la implementación de los controles definidos. | Durante el proceso de selección hasta a adjudicación |
| 3 | General | Externo | Selección | Económico | Dudas por parte del futuro Asociado en la fase de publicación del proceso. | Recibir propuestas no acordes a la necesidad, que genere la posibilidad de declaratoria de desierto del proceso | 3 | 3 | 6 | Alto | Entidad | Revisión y actuación oportuna por parte del comité evaluador del proceso, de las posibles observaciones presentadas por parte de los proponentes, que pueden dar lugar a la expedición de adendas al proceso, de conformidad con el cronograma establecido. | 2 | 3 | 5 | Medio | Si | Entidad | En la etapa de selección | Hasta la etapa de ejecución | Revisión y ajustes a los documentos previos y de los diferentes criterios conforme a la necesidad. | Permanente |
| 4 | Específico | Externo | Selección | Económico | Seguimiento inadecuado o inexistente a la ejecución presupuestal del convenio, de acuerdo con la propuesta presentada que dio lugar a la adjudicación del convenio. | Se podría presentar una sobreejecución del convenio por parte del Asociado, afectando el presupuesto establecido. | 2 | 3 | 5 | Medio | Entidad + Asociado | Se implementará un matriz de seguimiento financiero del convenio en la cual el Idartes y el Asociado deberán registrar en tiempo real, cada una de las erogaciones del gasto público, de cada una de las actividades enmarcadas en el proyecto que permita establecer de manera oportuna, necesidad de efectuar traslados presupuestales o la optimización de recursos que garantice en todo momento que la ejecución presupuestal esté acorde con el recurso | 1 | 3 | 4 | Bajo | Si | Entidad + Asociado | Desde la selección del proceso | Hasta la terminación del convenio. | Informar al comité técnico toda información relevante con sus respectivos soportes y garantizar el permanente monitoreo y control de la ejecución del presupuesto. | Permanente |
| 5 | General | Externo | Planeación | Regulatorios | Cambios que puedan producirse en la legislación, como por ejemplo en materia impositiva y en general los temas que sean competencia de la ley. | Posibilidad de presentarse mayores costos que pueden afectar el equilibrio económico del convenio.. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Entidad + Asociado | Seguimiento a la legislación actual por parte de las partes, durante las etapas de planeación, selección. contratación y ejecución del convenio. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Asociado | Desde la planeación del Proceso de Contratación | Hasta la terminación del convenio. | Verificación de los cambios en materia legislativa que incidan directamente presente proceso. | Permanente |
| 6 | Específico | Externo | Ejecución | Económico | Se refiere a las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos o la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la suscripción del convenio. | Mayores costos en la carga impositiva (carga tributaria) que generen un desequilibrio contractual | 2 | 2 | 4 | Bajo | Entidad + Asociado | El Asociado deberá informarse de manera permanente, respecto a la legislación tributaria del país, en aras de que el convenio se ejecute a la luz de la normativa vigente.<br><br>El Idartes, ante un cambio en la legislación tributaria del país que afecte las condiciones pactadas en el convenio suscrito deberá informar de manera oportuna al Asociado de estos cambios en aras de que los mismos sean incluidos en la ejecución del proyecto, siendo la Entidad Estatal la garante del cumplimiento de la normativa vigente. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Entidad + Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la fecha de terminación del convenio. | Verificación constante de las variaciones o cambios en materia tributaria. | Permanente |
| 7 | General | Externo | Ejecución | Sociales o Políticos | Relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del convenio. | Afectación al cumplimiento de los cronogramas establecidos para la ejecución del convenio | 2 | 3 | 5 | Medio | Entidad + Asociado | Revisión a los comunicados y normatividad vigente aplicable a la naturaleza del convenio.<br><br>Reprogramación y ajuste al cronograma de actividades en el marco del convenio.<br><br>Revisión y análisis de la viabilidad de suspender el convenio durante el plazo de los conflictos internos que afectaron o imposibilitaron el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Entidad + Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la fecha de terminación del convenio. | A través de la revisión de comunicados oficiales que otorguen el Gobierno Nacional y Distrital en materia de orden público | Durante la ejecución del convenio. |

**ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS**

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Naturaleza | Eventos de la naturaleza imprevisibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución del convenio | Imposibilidad de ejecutar el objeto del convenio y afectación de los pagos a las personas naturales o jurídicas contratadas a cargo del asociado | 3 | 4 | 7 | Alto | Entidad + Asociado | Revisión y análisis de la viabilidad de suspender el convenio por eventos de la naturalize imprevisible en la que no hay intervención humana. | 3 | 3 | 6 | Alto | Sí | Entidad + Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la fecha de terminación del convenio. | La supervisión por parte de la entidad, solicitará al Asociado todos los documentos necesarios que evidencien el protocolo de la contratación de las personas naturales y/o jurídicas. | Durante la ejecución del convenio. |
| 9 | Específico | Externo | Ejecución | Sociales o Políticos | Afectación de la imagen, reputación y el reconocimiento de la Entidad contratante | Afectación a la entidad contratante por reclamaciones de terceros derivados de las actuaciones del asociado de sus subcontratistas o dependientes por falta de claridad en las contrataciones ó por incumplimiento de los compromisos pactados. | 4 | 4 | 8 | Extremo | Asociado | Dentro de los documentos precontractuales y contractuales el Idartes incluye dentro del documento Estudio Previo en el numeral 4.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:<br><br>12. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. El IDARTES NO tendrá ninguna relación laboral con este personal y en todo caso el asociado mantendrá indemne a la entidad por cualquier hecho o circunstancia de sus contratistas o subcontratistas. El IDARTES tampoco será responsable de ninguna obligación que el asociado adquiera con terceros como parte del cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo responsabilidades contingentes.<br><br>36. Mantener libre e indemne al IDARTES de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes.<br><br>Adicional a lo anterior en el numeral 12.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES se incluyó el "Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Para cubrir a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el asociado, derivadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del convenio amparado, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del convenio y tres (3) años más. Contados a partir de la fecha de expedición de la misma." | 3 | 2 | 5 | Medio | Sí | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | Entregar los informes financieros y demás documentos, que lo soporten a la supervisión del convenio | Durante la ejecución del convenio. |
| 10 | Específico | Externo | Ejecución | Financieros | Destinar los recursos económicos aportados por la entidad contratante y por entidades PRIVADAS, en actividades no relacionadas con el anexo técnico, o que no hayan sido aprobadas por el comité técnico del convenio. | Aplicación de medidas y disposiciones legales por la desviación de recursos ajenos a la naturaleza del convenio, afectando el flujo de caja y el presupuesto del convenio. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Asociado | El asociado deberá evidenciar mediante matrices y soportes digitales de trabajo la información actualizada de los compromisos ejecutados, el seguimiento presupuestal, el flujo de caja, conciliaciones bancarias y la ejecución de los recursos del convenio.<br><br>Aplicación de las garantías de los amparos correspondientes al Cumplimiento, devolución del pago anticipado y Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, establecidos en los Estudios Previos del proceso. | 1 | 1 | 3 | Bajo | Sí | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | La supervisión del convenio, solicitará al proveedor la información que considere pertinente, que permita llevar la trazabilidad de la ejecución de los recursos. | Durante la ejecución del convenio. |
| 11 | Específico | Externo | Ejecución | Operacionales | Retraso con la contratación de terceros que sean requeridos para la ejecución del convenio. | Imposibilidad de cumplir con los cronogramas establecidos y afectación en la optimización del recurso económico en términos de eficiencia, eficacia, economía | 2 | 3 | 5 | Medio | Asociado | El Asociado deberá informar los términos, alcances y obligaciones de los contratos firmados con proveedores, personas naturales y/o jurídicas vinculadas en el marco del proyecto y entregarlos a la entidad después de ser firmados por las partes en lo tiempos establecidos. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Sí | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | Acatar las observaciones formuladas por el supervisor durante el plazo de ejecución del convenio y subsanar y/o dar respuesta en un término inferior o igual a cinco (5) días hábiles previa notificación que haga la entidad sobre esta situación. | Durante la ejecución del convenio. |
| 12 | Específico | Externo | Ejecución | Ambientales | Situaciones epidemiológicas y/o emergencias de salud pública, que se puedan presentar de manera imprevista | Imposibilidad de ejecutar el convenio | 1 | 2 | 3 | Bajo | Entidad + Asociado | Revisión de la normatividad vigente, nacional y distrital aplicable a los compromisos del convenio | 1 | 2 | 3 | Bajo | Sí | Entidad + Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y | Supervisión integral de la ejecución del convenio y constancia de las actas de comité técnico establecidas por las | Durante la ejecución del convenio. |

**ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS**

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 13 | General | Externo | Ejecución | Operacionales | Variaciones en el mercado que puedan alterar el valor representativo de la moneda, fluctuaciones del dólar, modificaciones en el tipo de cambio de forma abrupta. | Mayores costos que pueden afectar el equilibrio económico del convenio | 2 | 3 | 5 | Medio | Asociado | El asociado deberá realizar la verificación permanente de la TRM, que permita prever ajustes drásticos que puedan afectar el desarrollo de las actividades del convenio, teniendo en cuenta que la contratación de las personas naturales o jurídicas que se realiza en algunos casos, en moneda diferente a la de curso legal en Colombia.<br><br>En las sesiones del comité técnico del convenio y las mesas de seguimiento se deberá socializar y dejar constancia de la TRM del día, así como de la TRM aplicada en los pagos que se hayan efectuado a la fecha, en aras de tener información para proyectar los pagos próximos sin poner en riesgo financiero el proyecto. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | El asociado deberá informar en los comités técnicos y mesas de seguimiento del convenio, así como al momento de estar adelantando la negociación con las personas naturales y/o jurídicas, la información correspondiente al valor de la TRM del día, así como de la TRM aplicada en los pagos que se hayan efectuado a la fecha, en aras de tener información para proyectar los pagos próximos sin poner en riesgo financiero el proyecto. | Durante la ejecución del convenio. |
| 14 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Incumplimiento por parte del ASOCIADO de los los compromisos pactados con terceros | Demoras en los tiempos de desarrollo de actividades en el marco del convenio, por inadecuada gestión por parte del Asociado. | 3 | 3 | 6 | Alto | Asociado | Adecuada planeación por parte del Asociado, contemplando aspectos como: presupuesto y tiempos establecidos. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | Supervisión integral en la ejecución del convenio frente a requerimientos realizados al Asociado | Durante la ejecución del convenio por parte del Supervisor |
| 15 | Específico | Interno | Ejecución | Financieros | Incumplimiento por parte del ASOCIADO en la entrega oportuna de los diferentes informes y productos requeridos para el trámite de pago, que no permita a la entidad dar trámite oportuno a los desembolsos pactados, de acuerdo con la programación presupuestal. | Incumplimiento por parte de la Entidad en la ejecución del Programa Actual Mensualizado de caja (PAC). | 1 | 2 | 3 | Bajo | Asociado | Verificación de los requisitos establecidos por parte de la Entidad, por parte del Asociado, así como los aspectos legales que inciden en el trámite de los desembolsos para pago.<br><br>Dentro de las condiciones del convenio se incluye el amparo de cumplimiento que establece: *"Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de su cumplimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio y por el término de ejecución del convenio y seis* | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | El supervisor entregará la información necesaria, con tiempo y oportunidad, de los documentos requeridos para los trámites de desembolsos al Asociado. | Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora. |
| 16 | Específico | Interno | Ejecución | Financieros | Baja Participación o desinterés por los procesos de formación adelantados en los componentes del convenio | Dada la baja asistencia por un lado no se está utilizando la capacidad instalada para el desarrollo de los procesos formativos, en términos de los recursos humanos, técnicos y logísticos dispuestos para tal fin, lo que genera un eventual detrimento patrimonial, teniendo en cuenta el costo final por beneficiario, que dejaría entrever una ineficiencia en el gasto del recurso pùblico | 3 | 3 | 6 | Alto | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Divulgación adecuada y seguimiento, ofrecer incentivos para la inscripción anticipada y considerar la posibilidad de realizar los procesos de formación de forma virtual si no se alcanza el número de asistentes esperado. | 2 | 3 | 5 | Medio | Si | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | En el marco del comité técnico y mesas de seguimiento se deberá revisar la estrategia de comunicación y divulgación y monitorear las asistencias para prever una baja asistencia. | PERIÓDICAMENTE |
| 17 | Específico | Interno | Ejecución | Financieros | Baja calidad en el material de divulgación impreso en el marco del convenio | Eventual detrimento patrimonial, teniendo en cuenta que ante una eventual baja calidad en el material de divulgación impreso, este no pueda ser utilizado o requiera reimpresión lo que dejaría entrever una ineficiencia en el gasto del recurso pùblico | 2 | 3 | 5 | Medio | Asociado | El asociado deberá solicitar pruebas de impresión del material de divulgación, para que sea revisado por el Idartes, y aprobado en el marco del comité técnico del convenio, antes de aprobar el servicio | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Asociado | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | En el marco del comité técnico y mesas de seguimiento se deberá revisar las pruebas de impresión del material de divulgación, antes de aprobar la contratación del servicio. Para ello se deberá presentar dos cotizaciones o más. | PERIÓDICAMENTE |

| ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 18 | Específico | Interno | Ejecución | Regulatorios | No liquidar el convenio dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. | Riesgo de procesos judiciales por parte del contratista al no contar con un cierre formal.<br><br>Dificultad para conciliar pagos, devoluciones o saldos pendientes.<br><br>Riesgo de mantener vigentes garantías o pólizas innecesariamente, generando costos adicionales.<br><br>Pérdida de trazabilidad y memoria institucional del contrato.<br><br>Percepción negativa de los contratistas y usuarios sobre la seriedad de la entidad. | 3 | 4 | 7 | Alto | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Elaborar un cronograma de liquidación desde la etapa de ejecución del convenio.<br><br>Asignar responsables específicos para el proceso de liquidación.<br><br>Generar reportes periódicos de contratos y convenios próximos a liquidar.<br><br>Mantener un archivo digital con trazabilidad del proceso. | 2 | 3 | 5 | Medio | NO | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | Revisar periódicamente el listado de contratos próximos a vencer.<br><br>Generar reportes de estado de liquidación (contratos terminados vs. liquidados). | Una vez finalice el convenio |
| 19 | Específico | Externo | Ejecución | Operacionales | Probabilidad de ocurrencia de incidentes que afecten la integridad física o la vida de los asistentes (terceros), personal del staff o invitados, así como daños a bienes de terceros o del recinto, derivados de fallas en la logística, sobreaforo, colapso de estructuras temporales, riñas, estampidas o deficiencias en los planes de emergencia durante el desarrollo del evento. | Daños Personales: Lesiones, asfixia o fallecimiento de asistentes.<br><br>Responsabilidad Patrimonial: Demandas millonarias contra la Entidad Estatal y la ESAL.<br><br>Reputacionales: Impacto negativo en la imagen de la Entidad Estatal y la ESAL.<br><br>Sancionatorias: Clausura del evento y multas por parte de autoridades de control y socorro (Bomberos, Gestión del Riesgo). | 3 | 4 | 7 | Alto | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Inclusión de la Póliza RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual) dentro de las garantías del proceso<br><br>Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) para los eventos masivos que se lleguen a desarrollar en el marco del convenio, cuya realización esté limitada por contar con este plan.<br><br>Certificación de Estructuras: Aval firmado por un ingeniero civil o arquitecto sobre la estabilidad de los montajes (tarimas, estructuras de luces, etc.)<br><br>Servicio de Primeros Auxilios: Presencia obligatoria de ambulancias (TAB/TAM), brigadistas y puestos de mando unificado (PMU). | 2 | 3 | 5 | Medio | NO | ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | Acompañar desde la entidad estatal y la ESAL el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el convenio, en aras de verificar una posible materialización del riesgo que haga necesario la activación de algunas de las medidas establecidas en el tratamiento de riesgo, garantizando el bienestar de los asistentes (terceros), personal del staff o invitados, así como daños a bienes de terceros o del recinto. | Durante la ejecución del convenio |
| 20 | Específico | Externo | Ejecución | Operacionales | Posibilidad de acceso, uso, divulgación, modificación o destrucción no autorizada de información física o digital propiedad de la Entidad o de terceros bajo su custodia, por parte de la ESAL, su personal o subcontratistas, ya sea de forma accidental o malintencionada durante la ejecución del convenio o después de su terminación. | Legales: Procesos sancionatorios por parte de las autoridades de protección de datos, multas onerosas y demandas de particulares afectados.<br><br>Operativas: Pérdida de integridad de los datos que obliga a la reconstrucción de bases de datos o suspensión de procesos administrativos.<br><br>Reputacionales: Pérdida de confianza de la ciudadanía en la Entidad Estatal y la ESAL.<br><br>Contractuales: Declaratoria de incumplimiento contractual y activación de la cláusula penal pecuniaria. | 2 | 4 | 6 | Alto | ASOCIADO | Acuerdos de Confidencialidad (NDA): Suscripción obligatoria de compromisos de confidencialidad por parte de todo el personal de la ESAL asignado al convenio.<br><br>Protocolos de Acceso: Implementación de perfiles de usuario con permisos limitados (principio de "mínimo privilegio") a las carpetas en la nube creadas para el seguimiento y ejecución del convenio. | 2 | 3 | 5 | Medio | NO | ASOCIADO | Desde la etapa de ejecución | Hasta la terminación y liquidación del convenio. | La entidad estatal solicitará a la ESAL la entrega al inicio de la ejecución de los acuerdos de confidencialidad del equipo base de trabajo que conforma el componente de GASTO ADMINISTRATIVO.<br><br>Así mismo, la ESAL deberá incluir dentro de los contratos u órdenes de servicio que se tramiten en el marco de la ejecución del convenio una cláusula de acuerdo de confidencialidad, que garantice que no se materialice el riesgo de fuga de información.<br><br>Por último, la ESAL deberá definir las cuentas de correo electrónico que asignará para tener acceso a la carpeta creada en la nube para el seguimiento y ejecución del convenio, haciéndose responsable de las acciones en términos de manejo de información que desde aquellas cuentas se realice. | Durante la ejecución del convenio |

**PROBABILIDAD DEL RISGO:**

| | CATEGORÍA | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| PROBABILIDAD | RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE) | 1 |
| | IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE) | 2 |
| | POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO) | 3 |
| | PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR) | 4 |
| | CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS) | 5 |

**IMPACTO DEL RIESGO:**

| | CATEGORÍA | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| IMPACTO DEL RIESGO | INSIGNIFICANTE | 1 |
| | MENOR | 2 |
| | MODERADO | 3 |
| | MAYOR | 4 |
| | CATASTRÓFICO | 5 |

**VALORACIÓN DEL RIESGO:**

| | | IMPACTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CLASIFICACIÓN CUALITATIVA | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| | CLASIFICACIÓN MONETARIA | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | CATEGORÍA | VALORACIÓN | INSIGNIFICANTE | MENOR | MODERADO | MAYOR | CATASTRÓFICO |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| PROBABILIDAD | RARO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | IMPROBABLE | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | POSIBLE | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | PROBABLE | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | CASI CIERTO | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

**CATEGORÍA DEL RIESGO:**

| | CATEGORÍA | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| CATEGORÍA DEL RIESGO | RIESGO EXTREMO | 8, 9 Y 10 |
| | RIESGO ALTO | 6 Y 7 |
| | RIESGO MEDIO | 5 |
| | RIESGO BAJO | 2, 3 y 4 |